

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

29 de noviembre de 2022

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	LUZ MERCEDES RESTREPO
Demandada	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA ASESORÍA PEDAGÓGICA Y FAMILIAR (CINAPEF),
Radicado	No. 05001-41-05-007-2021-00262-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, SE FIJA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día **MARTES 06 DE JUNIO DE 2023 A LAS 10:00 AM.**

Se insta a la parte actora a que le notifique a la parte accionada el presente auto al correo electrónico que esta tiene para efectos de notificaciones, esto es, cinapef2011@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 084 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p> SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
